

## **INFORME DE GERENCIA**

Señor Socios:  
Inmobiliaria Borja Gallegos C. Ltda.

En la ciudad de Machala, a los 31 días del mes de Marzo del 2012 en mi calidad de representante legal de Inmobiliaria Borja Gallegos C. Ltda. y adjuntando al presente copias de los Estados Financieros del ejercicio económico 2011, presento y expongo a ustedes señores socios el resumen de las actividades desarrolladas durante el periodo enero 1 a diciembre 31 del 2011.

La administración de la Inmobiliaria Borja Gallegos C. Ltda. ha dado fiel cumplimiento a los procedimientos y políticas internas implantadas, para el normal desenvolvimiento de sus actividades, con miras a establecer el buen uso de los bienes y fondos de la compañía y una optima administración de todos sus recursos.

Los Estados Financieros, han sido preparados conforme a lo dispuesto en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y demás disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación.

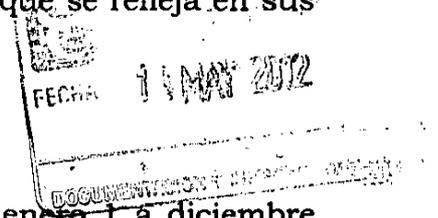
Durante el ejercicio que concluyó al 31 de diciembre del 2011, a pesar de la inestable economía por la que atraviesa nuestro país, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable y que se refleja en sus estados financieros.

### **INFORME ECONOMICO**

El ejercicio económico correspondiente al periodo enero 1 a diciembre 31 del 2011 nos arroja una utilidad de \$ 6.557,33 que representa el 8,57% en relación al total de ventas \$ 76.530,00 ingresos que siendo superiores a las del año 2010 en un 4.52% debido a los gastos operacionales dejan una utilidad para socios inferior a las del año pasado.

Los gastos incurridos en el presente ejercicio ascienden a \$ 69.972,67 cuyo mayor rubro esta en los gastos de personal y las depreciaciones de los Activos fijos.

Cabe indicarles que el anticipo del Impuesto a la Renta para el ejercicio económico 2012 de acuerdo a la fórmula establecida por la Ley de Régimen Tributario Interno se determina en \$ 2.659,93 anticipo que



conforme a Ley se convierte en Valor único de Impuesto a la Renta para el ejercicio económico 2012, al valor antes indicado le restamos el monto de retenciones en la fuente aplicadas en el 2011 y en los meses de julio y septiembre no corresponde pagar el referido anticipo.

El impuesto a la Renta causado para el ejercicio 2011 es de \$1.337,70 que comparado con el anticipo de impuesto a la Renta determinado es menor quedando como impuesto a la renta por pagar año 2011 el valor de \$ 2.678,72 que compensado con la suma de las retenciones en la fuente que nos han realizado los clientes \$3.777,62 no genera valor a pagar.

La Administración recuerda a los socios que a partir del 1 de enero del año en curso las normativa contable cambia de NEC a NIC - NIIF por tanto en actividad coordinada con el contador debemos implantar las políticas contable que regirán la actividad de la Inmobiliaria Borja Gallegos C. Ltda.

Esperamos que el ejercicio 2012 arroje una mejor rentabilidad que nos ayude a alcanzar las metas propuestas, hago entrega del presente Informe a los 31 días del mes de marzo del 2012

Atentamente,

  
Milton A. Borja Gallegos  
**Gerente**

